agenzia fides
Fondata nel 1927
Organo di informazione delle Pontificie Opere Missionarie
http://www.fides.org

Intención Misionera - Junio del 2005: "Para que el sacramento de la Eucaristía sea considerado siempre el corazón palpitante de la vida de la Iglesia"
Comentario a la intención misionera a cargo de Su Eminencia el Card. Telesphore P. Toppo, Arzobispo de Ranchi (India)

Ciudad del Vaticano (Agencia Fides) - La intención misionera de este mes está centrada sobre la Eucaristía. Nadie puede ignorar que la Eucaristía ha centrado la atención de la Iglesia de modo muy evidente desde que el Concilio Ecuménico Vaticano II promulgó su primera Constitución "Sacrosanctum Concilium" sobre la Sagrada Liturgia, el 4 de diciembre de 1963. La enseñanza conciliar está completamente centrada sobre el Santo Misterio de la Eucaristía.

En 1964 el Papa Pablo VI fue a la India para participar en el Congreso Eucarístico Internacional de Bombay. El 3 de septiembre de 1965 publicó su Encíclica sobre la eucaristía titulada "Mysterium Fidei". Desde el inicio de su Pontificado, Juan Pablo II con ocasión del Jueves Santo siempre enviaba una Carta anual a los sacerdotes que actúan "en persona Christi" en la Celebración Eucarística. El 24 de febrero de 1980 escribió su Carta apostólica "Dominicae Coenae" en la que "presentó algunos aspectos del Misterio Eucarístico y su importancia para la vida de quienes son sus ministros". En 1998 escribió otra Carta apostólica, "Dies Domini", para subrayar la fundamental importancia del Día del Señor para la vida de la Iglesia y de los creyentes. Estos conceptos fueron evidenciados una vez más en otra Carta apostólica, "Novo Milenio Ineunte", del 2001.

En el 2003 fue la vez de la Encíclica "Ecclesia de Eucharistia". El 4 de diciembre del 2003, 40° aniversario del "Sacrosanctum Concilium", la Carta apostólica "Spiritus et Sponsa" llamaba a la Iglesia a desarrollar una "Espiritualidad litúrgica". Esta estuvo después seguida, el 25 de marzo de 2004, por la instrucción "Redemptionis Sacramentum". Sucesivamente el Santo Padre escribió la Carta apostólica "Mane Nobiscum Domine" para un año especial dedicado a la Eucaristía, que comenzó con el Congreso Eucarístico Internacional el 17 de octubre del 2004 en Guadalajara (México) y que concluirá el 29 de octubre del 2005 con el cierre de la XI Asamblea General Ordinaria del Sínodo de Obispos sobre el tema "La Eucaristía, fuente y cumbre de la vida y de la misión de la Iglesia". Han sido emanadas también concesiones particulares para ganar la Indulgencia Plenaria.

Ciertamente todo esto nos invita a unirnos al Santo Padre en ferviente oración durante el mes de junio, para que el Sacramento de la Eucaristía sea cada vez más percibido y reconocido como el latido de la vida de la Iglesia.

Todos los fieles deben ser cada vez más conscientes de que el misterio de la muerte y resurrección de Jesús, que nos salva donándonos la vida, se hace presente de forma interrumpida en nuestros días en todo el mundo, dándonos la oportunidad de unirnos a El. Éste es el único misterio que puede reforzar y enriquecer todo individuo, toda familia, toda comunidad y pueblo, para alcanzar la plenitud de vida. Naturalmente esto requiere una participación activa en la celebración eucarística y en la acogida del Espíritu Santo. Necesitamos que el fuego del amor nos queme por dentro, porque si esto no ocurre, el fuego se extingue.

Somos conscientes de la presencia viva y vivificante del incesante latido de Jesús, fuente de nuestra salvación. Como ha encontrado de forma maravillosa un modo para estar siempre presentes con nosotros. Verdaderamente es el Emmanuel, el "Dios con nosotros". Adorémoslo. Contemplémoslo y meditemos sobre todo lo que está escrito respeto a Él en las Escrituras. Centrada sobre el sagrado latido de Jesús, el Camino, la Verdad y la Vida, la comunidad eclesial será ciertamente efectiva, como la sal de la tierra, la levadura en la pasta y la luz del mundo. (Card Telesphore P. Toppo) (Agencia Fides 31/5/2005 - Líneas: 47 palabras: 632)

I contenuti del sito sono pubblicati sotto Licenza Creative Common - http://creativecommons.org/licenses/by/3.0/deed.it